



Tamazula de Gordiano, Jalisco

15 de Diciembre año 2024

Oficio: CECS/02/DIC/24

**ACTA DE PRESENTACION Y APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO COMISIÓN EDILICIA CULTURA DE LA SALUD.**

**ADMINISTRACION 2024-2027**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 15 de Diciembre del año 2024, reunidos en la Sala del H. Ayuntamiento de Gordiano, Jalisco. Con domicilio en Calle Ramón Corona No. 32 Centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jalisco. Se encuentran reunidos previa convocatoria con oficio SRHAT/054/2024 con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria de Presentación de Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Cultura de la Salud que me digno a presidir: Regidora MCP. Zaira Adelina Díaz García presidenta de la comisión, como vocales la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, el C. Alfonso Pérez Urbano, el TEC. Edgar Rubén Godínez Robles, el Lic. Juan José Navarro Patiño, así como el Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar. Nos constituimos legalmente en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco. Lugar donde se señaló para la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Cultura de la Salud, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, la de la voz en su calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quorum para seccionar
- II. Aprobación de la orden del día
- III. Análisis y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Cultura de la Salud
- IV. Asuntos a tratarse:
  - A. Presentación del Diagnóstico de salud municipal
  - B. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Dispensario Médico Municipal
  - C. Análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio SALME, así como la creación de la Unidad Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales.
  - D. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto Copa Jalisco

I Y II. Siguiendo con primero y segundo punto del orden del día y encontrándose

	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
MCP, Zaira Adelina Díaz García	Presidente de la Comisión	X	
MCP, Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Presidenta Municipal	X	

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Jiménez Iñiguez			
Lic. José Antonio Cuevas Aguilar	Secretario General	X	
Ciudadano Alfonso Pérez Urbano	Regidor, Vocal	X	
Ciudadano Edgar Rubén Godínez Robles	Regidor, Vocal	X	
Lic. Juan José Navarro Patiño	Regidor, Vocal	X	

La Regidora MCP. Zaira Adelina Díaz García, señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia Cultura de la Salud, declarando quorum legal.

III. Pasando al tercer punto del orden del día, y toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 1ro. De Octubre del año en curso fueron integradas la totalidad de las Comisiones Edilicias entre las que se encuentran la nuestra, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Cultura de la Salud, me permito dar cumplimiento a lo ordenado. Declaro que fue aprobado el día 15 de Diciembre del año 2024 siendo las 12:15 horas la totalidad del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Cultura de la Salud que me digno a presidir. Menciono a usted los puntos aprobados y pido que se tomen en cuenta como puntos de acuerdo en la sesión extraordinaria sobre el presupuesto de egresos 2024.

- A. Aprobación del Proyecto Dispensario Médico Municipal, mismo que se establecerá en las Instalaciones del DIF Municipal, o en las instalaciones del antiguo Hospital Civil.
- B. Aprobación de la firma de convenio SALME, así como la creación de la Unidad Municipal de Salud Mental y Prevención de Riesgos Psicosociales.
- C. Aprobación del Proyecto Copa Jalisco

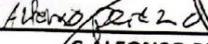
Queda asentado en la presente acta que todos los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura de Salud Presidente Municipal, MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, Ciudadano. Alfonso Pérez Urbano, Ciudadano. Edgar Rubén Godínez Robles, Lic. Juan José Navarro Patiño. **VOTARON A FAVOR Y POR UNANIMIDAD AL PROYECTO COMPLETO DE LA COMISIÓN EDILICIA CULTURA DE LA SALUD**, que me digno a presidir.



MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
1. 6. 1.  
S. J.  
Alfonso Pérez Urbano  
E. R. G. R.



  MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARGIA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	  MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ INÍGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL
  LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL	 EDILICIA  C. ALFONSO PÉREZ URBANO REGIDOR/ VOCAL
  TEC. EDGAR RUBÉN GODÍNEZ ROBLES REGIDOR/ VOCAL	  LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO REGIDOR/ VOCAL

PROYECTO  
DISPENSARIO  
MÉDICO MUNICIPAL  
DE TAMAZULA DE  
GORDIANO

COMISIÓN EDILICIA CULTURA  
DE LA SALUD



PRESENTADO POR M.C.P. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCÍA

*"Tamazula Bien y de Buenas"*

**PROYECTO DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL  
COMISIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

**1. Análisis de necesidades:**

- **Diagnóstico de la situación:**

Población	Total de habitantes:		Hombres:		Mujeres:		
		38,955		49.1%		50.9%	
Principales localidades	Niños de 0 a 9 años	Adolescentes de 10 a 19 años	Jóvenes de 20 a 29 años	Adultos de 30 a 64 años	Mayores de 65 años y más		
	16.74%	15.87%	14.2%	40.89%	12.3%		
Población de la localidad	Tamazula de Gordiano		Vista Hermosa		Villa de Contla		
	19,113		3,884		2,102		
Situación de la vivienda	Viviendas Habitadas	Con agua entubada	Con drenaje	Con electricidad	Con Internet	Teléfono Celular	
	11,553	94.9%	99%	98.9%	55.5%	84.4%	
Salud	Total de afiliados	IMSS	INSABI	ISSSTE	Institución privada	Otra institución	
	60.9%	56.9%	SIN CONVENIO	2.9%	0.8%	0.3%	
Educación	Nº. de escuelas: 137		Población escolar: 8,195			Población docente: 467	
	Nivel	CAM	Inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria
	Nº. Alumnos	61	103	1,452	4,945	1,798	1,311

La población total de Tamazula de Gordiano en 2020 fue 38,955 habitantes, siendo 50.9% mujeres y 49.1% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (3,416 habitantes), 10 a 14 años (3,144 habitantes) y 0 a 4 años (3,104 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.8% de la población total.

En el año 2020 Tamazula de Gordiano contaba con 154 localidades, de éstas, 20 eran de dos viviendas y 40 de una. La localidad de Tamazula de Gordiano era la más poblada, con 19,113 personas, que representaban el 49.1% de la población del municipio; le seguía Vista Hermosa (Santa Cruz del Cortijo) con el 10%, Villa de Contla con el 5.4%, Soyatlán de Afuera con el 4.6% y La Garita con el 3.1% del total municipal.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Tamazula de Gordiano el 31.6 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 11,465 personas compartían esta situación en el municipio. Así mismo el 39.4 por ciento (14,301 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 6.4 por ciento era vulnerable por ingresos y 22.5 por ciento era no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que, en 2020 el 2.4 por ciento de la población de Tamazula de Gordiano se encontraba en pobreza extrema;

en contraste con el 3 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 29.2 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 10,594 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 32.1 por ciento (12,827). Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social, con un 56.1 por ciento, que en términos absolutos representa 20,343 habitantes.

### **Trabajadores asegurados en el IMSS**

En junio de 2022, Tamazula de Gordiano se presenta como el segundo lugar municipal, dentro de la región Sur con mayor número de trabajadores concentrando el 10.60% del total. De junio de 2021 a junio de 2022 el municipio de Tamazula de Gordiano registró un decremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Sur pasando de 6,738 asegurados en 2021 a 6,524 asegurados en 2022, una pérdida de 214 empleos formales durante el total del periodo.

### **Problemática actual en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jal.**

Uno de los principales problemas en materia de salud en el municipio es el desabasto de medicamentos en los sistemas de salud existentes, así como la saturación de los mismos, donde los estudios clínicos y citas médicas, pueden demorar varios meses, poniendo en riesgo la salud principalmente de la población, que carece de los recursos para acudir a servicios médicos particulares y adquirir los medicamentos necesarios.

Solo el 60.9 % de la población está afiliado a un sistema de salud, en su mayoría trabajadores afiliados al IMSS y al ISSTE, si bien la secretaria de salud Jalisco, brinda atención a la población esta carece de los recursos suficientes para brindar la atención médica necesaria y los medicamentos que requiere la población, al no existir un convenio de colaboración en materia de Salud con la federación, INSABI.

La población que no tiene acceso a servicios de salud, acude al municipio a solicitar apoyo para el pago de estudios, atención médica y la adquisición de medicamentos.

### **Ejercicio del Gasto del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano Jal.**

ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<b>52410 Ayudas sociales a personas</b>	<b>2,630,730.63</b>
---	---------------------

**ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

**52410 Ayudas sociales a personas                      2,676,833.23**

De conformidad al estado de actividades publicado en la página de transparencia del municipio, durante el periodo enero a junio del año 2023, el municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. ejerció la cantidad de \$2,676,833.23 de la partida 52410 Ayudas sociales a personas, estos recursos, fueron destinados a atender las necesidades de las personas de escasos recursos, que acudieron durante dicho periodo al ayuntamiento a solicitar algún apoyo, entro los que se encuentran, la atención médica, la compra de medicamento, y la realización de estudios clínicos.

Es importante señalar, que las ayudas sociales entregadas a las personas de escasos recursos, fueron a valor comercial.

**Objetivos:**

- **General:** Que el municipio a través de un dispensario médico, brinde a la población de escasos recursos previa valoración socioeconómica, servicios de atención a la salud, y el acceso a medicamentos gratuitos.
  
- **Específicos:**
  - Contar con una trabajadora social, que lleve a cabo la valoración socioeconómica de las personas que solicitan el apoyo.
  - Brindar atención médica primaria a la población, a través de un médico municipal.
  - Contar con un consultorio y dispensario médico, que permita dotar de medicamentos gratuitos a la población más vulnerable del municipio.
  - Destinar los recursos que se ejercen en la partida 52410 Ayudas sociales a personas, en la adquisición de medicamentos a precio de mayoreo, a través de un convenio de colaboración con un distribuidor farmacéutico.
  - Este espacio albergue, el módulo de atención de salud mental.

**Diseño del dispensario:**

- **Ubicación:** Se sugiere el acondicionamiento de un espacio de consulta y dispensario médico, en las instalaciones del edificio de propiedad municipal ubicado en el centro de la cabecera municipal, Antiguo Hospital civil o en su caso en las instalaciones del Sistema Nacional Integral de la Familia. DIF Municipal.

- **Infraestructura:**
  - A) Consultorio médico,
  - B) Sala de espera,
  - C) Farmacia
  - D) Trabajo Social
- **Equipamiento:** Lista el equipo médico y mobiliario necesario para cada área.
- **Personal:** Determina el número y tipo de personal requerido (médicos, enfermeras, personal administrativo, etc.).

#### Servicios a ofrecer:

- **Atención médica primaria:** Consulta general a personas de escasos recursos
- **Programas de prevención:** Atención al adulto mayor, control de enfermedades crónicas, salud reproductiva, etc.
- **Farmacia:** Adquisición de medicamentos gratuitos
- **Consulta General con cuota de recuperación.**
- Atención de Psicología Clínica.

#### Financiamiento:

- **Presupuesto:** Elabora un presupuesto detallado que incluya todos los gastos, desde la construcción hasta el funcionamiento del dispensario.
- **Fuentes de financiamiento:**
  - Gobierno municipal (52410 Ayudas sociales a personas) recursos que actualmente se ejercen en la atención médica de la población.
  - Donaciones

## ORGANIGRAMA DE OPERATIVIDAD

-Trabajadora social actualmente en el ayuntamiento existe una trabajadora de servicio social en el ayuntamiento.

-2 Médico General: turno matutino y vespertino

-2 Auxiliar en enfermería: turno matutino y vespertino

-1 Psicólogo: turno matutino

-2 auxiliares administrativos: turno matutino y vespertino

- Peticiones a la distribuidora, inventario de cuadro básico,
- Atención para las personas que acudan a surtir medicamentos.

-Velador

## EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

1. MESA DE EXPLORACION
2. VITRINA DOBLE SIN ENTREPAÑOS
3. GABINETE DOBLE
4. BOTE BANCO SANITARIO TAPIZADO CON PEDAL
5. BANCO GIRATORIO CROMADO
6. BASCULA CON TALLA DE MEDICION
7. BAUMANOMETRO DIGITAL
8. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO MEDICO –OTOSCOPIO/OFTALMOSCOPIO
9. BANCAS PARA SALA DE ESPERA
10. TRES ESCRITORIOS
11. COMPUTADORA DE ESCRITORIO
12. TERMOMETRO
13. ESTETOSCOPIO
14. SILLAS DE OFICINA
15. PUNTO DE VENTA
16. ANAQUELES METALICOS PARA FARMACIA
17. ARCHIVEROS
18. BOTES DE BASURA
19. EXTINTOR Y SEÑALAMIENTOS
20. BOTES DE RESIDUOS BIOPELIGROSO CON PEDAL
21. CARRO DE CURACION CON CUBETA Y PALANGANA
22. BIOMBO
23. GLUCOMETRO
24. ESTERILIZACION
25. NEBULIZADOR
26. MARTILLO DE PERCUSION MEDICA
27. RECIPIENTE DE RIÑON

28. PAPELERIA
29. RECETARIOS
30. CERTIFICADOS MEDICOS
31. NEGATOSCOPIO

#### **INSUMOS MEDICOS**

1. Cuadro básico de medicamentos
2. Tiras reactivas
3. Suturas
4. Equipo de Curación
5. Guantes chico/mediano/grande
6. Hoja de bisturí
7. Batas
8. Mascarillas de Nebulización
9. Tijeras
10. Cubrebocas
11. Alcohol
12. Decoración/ señalización

#### **SERVICIOS A OFRECER**

- Atención médica primaria:** Consulta general a personas de escasos recursos.
- Programas de prevención:** Atención al adulto mayor, control de enfermedades crónicas, salud reproductiva, salud mental y prevención de riesgos psicosociales.
- Farmacia:** Adquisición de medicamentos gratuitos.

#### **FINANCIAMIENTO:**

Dada la afluencia de población, que acude al área de asistencia social demanda en su mayoría el apoyo en medicamentos, atención médica y estudios de laboratorio, prioritario a esto se estima que más de 60% del concepto 52410 Ayuda sociales a personas, se utiliza en la adquisición de medicamentos atención médica y estudio de laboratorio; por lo anterior solicito la partida del 60% del concepto 52410 Ayuda sociales a personas, para cubrir las necesidades del dispensario médico municipal, y Unidad de salud mental y prevención de riesgos psicosociales.

## INFORMACION Y ESTADISTICAS SOBRE SALUD MENTAL

### SALUD MENTAL

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. La falta de apoyo a las personas con problemas de salud mental puede afectar negativamente su confianza en sí mismas, el disfrute en el trabajo, la capacidad para trabajar, las ausencias y la capacidad para obtener un empleo.

Encuestas mundiales realizadas en el año 2020 y 2021 informaron niveles de estrés, insomnio, ansiedad y depresión, más altos de lo normal. Para 2022 estos niveles habían disminuido, pero siguieron siendo más altos que antes de 2020.

El suicidio es una problemática grave de salud pública en México y en el mundo. La Organización Mundial de la Salud señala que cada año mueren por este medio aproximadamente 800 mil personas. De origen multifactorial, los factores de riesgo del suicidio incluyen elementos biológicos, psicológicos, sociales y culturales y, sobre todo, los trastornos mentales y las crisis de vida. Precisamente en estos dos ámbitos es donde se inserta el impacto que la pandemia del Covid-19 ha tenido en la población general, en quienes han dado positivo a este virus y en el personal sanitario. Pese a que aún es pronto para reconocer con seguridad la huella profunda de la pandemia en diferentes ámbitos y, en particular, en la muerte auto provocada, es indudable que la crisis sanitaria ha develado la imperiosa necesidad de reflexionar sobre la solidaridad, el principio de sociabilidad, subsidiariedad y la vulnerabilidad del ser humano.

## PROYECTO

### UNIDAD MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

**OBJETIVO:** Fomentar acciones de salud mental, que fortalezcan los factores protectores que alerten sobre las conductas de riesgo y además establezcan también los modelos de atención médica integral para la urgencia y rescate de ello.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Identificar los sectores y tipo de población a la que se dirijan, los programas de promoción y prevención de salud mental.
2. Establecer estrategias y programas relacionados con la salud mental.
3. Establecer lineamientos básicos y coordinados para las campañas preventivas.
4. General acciones encaminadas a la prevención de conductas suicidas.
5. Firmar convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de Salud Mental SALME.

Con ello, se tendrá la vinculación y gestión interinstitucional con las instancias federales y estatales competentes para la implementación de programas en materia de promoción y prevención de la salud mental con especial atención en ADICCIONES, ACOSO ESCOLAR Y SUICIDIO, todo esto para prevenir riesgos psicosociales en la población, niñas, niños, población adulta y adolescentes del municipio.

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

## PROYECTO DE COMISION EDILICIA DE CULTURA DE LA SALUD

Presidente: Regidora Zaira Adelina Díaz

### *COPA JALISCO*

Es el torneo más grande en la historia del futbol amateur en Jalisco, donde cada uno de los 125 municipios será representado con orgullo por sus mejores jugadores, transmitiendo su identidad a través de la pasión por el fútbol. La Copa Jalisco otorga la oportunidad de trascender más allá de las regiones para generar una influencia positiva en su entorno social.

¿Cómo Funciona la Copa Jalisco?

Se juega de acuerdo a la regionalización del estado (12 regiones). Cada equipo jugará 6 partidos, tres como local y tres como visitante. Avanzarán a la 2da Fase los primeros dos lugares de cada región, así como los mejores 8 terceros lugares, conformando 32 finalistas.

Objetivo General

Fomentar el deporte y la construcción de comunidad Jalisco, transmitiendo la identidad de cada municipio a través de la pasión por el futbol.

¿Cómo se puede participar?

Cada equipo, en ambas ramas, elegirá a los mejores jugadores del municipio sin importar al equipo de la liga local al que pertenezcan, siendo la Presidencia Municipal a través de los COMUDE quienes designen la selección.

Registros. Los registros se hacen ante la Federación Mexicana de Futbol AC (FEMEXFUT), mismos que serán cubiertos por el Sector Amateur a través de la Asociación de Futbol del Estado de Jalisco.

El beneficio de un evento deportivo de tales características es contribuir a generar impactos socioculturales positivos, promoviendo la cultura del deporte, convivencia familiar, disciplina, respeto, responsabilidad y el trabajo en equipo, además de proyectar a los alumnos como líderes de acción positiva, capaces de transformar su entorno y trascender en una sociedad globalizada.

#### **ORGANIGRAMA DE OPERATIVIDAD**

Regidor de la Comisión de Cultura de la Salud MCP. Zaira Adelina Díaz García

Director de Deportes

Director Técnico Varonil

Auxiliar Técnico Varonil

Director Técnico Femenil

Auxiliar Técnico Femenil

## FINANCIAMIENTO

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- GOBIERNO MUNICIPAL
- GOBERNO ESTATAL
- DONACIONES

Presupuesto Copa Jalisco por las 6 Jornadas de la primer Fase en los termino que dictamine la convocatoria del año 2025

CONCEPTOS	CANTIDAD	TOTAL
Director Técnico varonil Y Auxiliar Técnico Varonil	22,000 PESOS	
Director Técnico Femenil y Auxiliar Técnico Femenil	18,000 PESOS	
Jugadores de refuerzo de ambos categorías	50,000 PESOS	
Alimentación	18,000 PESOS	
Arbitraje e inspector	36,000 PESOS	
Transporte	8,000 PESOS	
Hidratación	12,000 PESOS	
Vestimenta entrenamiento	7,000 PESOS	
Vestimenta de viaje	16,200 PESOS	
Material deportivo , BALONES, CASACAS, PLATOS.	12,800 PESOS	
TOTAL		200,00 PESOS.

**\*El deporte permite potenciar los ideales de compañerismo, disciplina, perseverancia, generosidad, igualdad y, por encima de todos estos, el valor del respeto mutuo; además tiene el poder de proporcionar un marco universal para el aprendizaje de valores\***